



## COMISIÓN NACIONAL DE REGISTRO NACIONAL DE OFERENTES

Ministerio de Salud, Caja de Seguro Social, Comité Técnico Nacional Internacional, Contraloría General de la República, Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Comercio e Industria y Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá

### CIRCULAR

N° 001-CNRNO

**PARA: DIRECTORES MÉDICOS, ADMINISTRATIVOS, JEFES DE COMPRAS  
OFERENTES INSCRITOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE OFERENTES**

**C.c.** Licdo. Erasmo Muñoz Asesoría Legal Ministerio de Salud  
Licda. Berenice Martínez Provisión y Servicios Ministerio de Salud  
Licdo. Ricardo García Departamento de Compras Ministerio de Salud  
Dra. Reyna Roa Departamento de Planificación Ministerio de Salud  
Dr. Danilo Martínez Millan Director Ejecutivo Nacional de Servicios y Prestaciones Caja de Seguro Social  
Licdo. Rafael Candanedo Director Nacional de Legal Caja de Seguro Social  
Licda. Migdalia Mendoza Director de Finanzas Caja de Seguro Social  
Licda. Edelia Vega Jefa de Compras Caja de Seguro Social

**DE: DR. ALEJANDRO MARTÍNEZ RAMÍREZ**  
Presidente de la Comisión Nacional de Registro Nacional de Oferentes



**ASUNTO: NOTIFICACION DE LA RESOLUCION N°440 de 15 de diciembre de 2016**  
la cual reglamenta el procedimiento para la Inscripción, Renovación y Actualización en el Registro Nacional de Oferentes

**FECHA: 17 de enero de 2017**

\*\*\*\*\*  
Por este medio se les remite copia de la Resolución N°440 de 15 de diciembre de 2016, publicada en Gaceta Oficial N°28189-A del 03 de enero de 2017, mediante la cual se reglamenta el procedimiento de Inscripción y Actualización en el Registro Nacional de Oferentes, y se actualiza el procedimiento de Renovación. Esta Resolución deroga las resoluciones N°007 de 22 de enero de 2009 y N°052 de 28 de mayo de 2014.

Se describen los procesos, procedimientos y formularios en base a las experiencias adquiridas, y a las necesidades, recomendaciones y sugerencia recibidas tanto de Oferentes como de Instituciones de Salud del Estado.

Agradecemos difundir a todos los interesados para su conocimiento y aplicación.

Atentamente,

AMR/A.Oses